271066

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1147
QUILLON, jueves 26 octubre 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1306
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1325

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA RUT:61.601.000-K

LA SUMA DE $:54.000
Y SON:CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 05 TALONARIOS DE LICENCIAS MEDICAS PARA MEDICOS DEL CESFAM QUILLON.: DR. LUIS MOLINA D., JULIO PEREZ G., CYRTA MOLINA M., JORGE ESCALANTE V. Y ALVARO SAN MARTIN C. SEGUN COMPROBANTE DE PAGO NRO.:1750811-24317, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.585 DE FECHA 30/10/2017. QUE APRUEBA COMPRA DE LICENCOIAS MEDICAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207002		Servicios de Impresión	54.000		61601000-K	C-24317
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		54.000	61601000-K	C-0
		TOTALES :	54.000	54.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME